

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
Ref.:JAAM/gll
Expte.: 15-SUM-02

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN REVISIÓN PRECIOS

Anuncio por el que se hace pública la formalización de la revisión de precios del contrato del “**Suministro de equipos de reprografía (arrendamiento sin opción de compra) para el Ayuntamiento de Mogán**”, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de junio de 2018:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 15-SUM-02
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: “Suministro de equipos de reprografía (arrendamiento sin opción de compra) para el Ayuntamiento de Mogán”
- c) CPV: 30121100-4

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de negociación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Baja de la oferta económica.....	95 puntos
2.- Conexión con Directorio Activo de Microsoft.....	5 puntos

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 59.400,00 euros

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 18.000,00 euros, para el primer año de contrato. I.G.I.C. (7%): 1.260,00 euros
Importe total: 19.260,00 euros, para el primer año de contrato.

6.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de septiembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2015.
- c) Contratista: INVERXIAL GROUP, S.L

- d) C.I.F.nº: B-76135284
- e) Importe de adjudicación anual: Importe neto: 14.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 980,00 euros. Importe total anual: 14.980,00 euros
- f) Plazo de vigencia: 2 AÑOS
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación así como su oferta con respecto al criterio de negociación número 2 (Conexión con Directorio Activo de Microsoft)

8.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO: En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en sesión celebrada en fecha 1 de marzo de 2017 se ha acordado entre otras cuestiones, lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la revisión de precios del contrato del **“Suministro de equipos de reprografía (arrendamiento sin opción de compra) para el Ayuntamiento de Mogán”**, Ref.: 15-SUM-02, suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad **INVERXIAL GROUP, S.L.**, con C.I.F. nº: B-76135284, para la segunda anualidad del mismo, que asciende a un importe sin I.G.I.C. de 14.023,80 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 981,67 euros, atendiendo a los informes emitidos por la responsable supervisora de los trabajos objeto de contrato, así como por la Intervención General de este Ayuntamiento, debiendo regularizarse las facturas presentadas aplicando los precios detallados.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe máximo total, incluido el I.G.I.C., de 15.005,47 euros, desglosado de la siguiente forma: importe SIN I.G.I.C.: 14.023,80 euros, I.G.I.C. (7%): 981,67 euros, correspondiente a la segunda anualidad del contrato referenciado, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria número 920.213.00 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017.”

Llevándose a cabo la formalización de la revisión de precios con fecha 27 de marzo de 2017.

9.- PRÓRROGA DE CONTRATO: En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en sesión celebrada en fecha 13 de febrero de 2018 se ha acordado, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“SEGUNDO.- Prorrogar por un año el contrato del **“Suministro de equipos de reprografía (arrendamiento sin opción de compra) para el Ayuntamiento de Mogán”**, REF.: 15-SUM-02 suscrito el día 30 de Septiembre de 2015 con la entidad **INVERXIAL GROUP, S.L.**, (C.I.F. Nº **B-76135284**), quedando pendiente la tramitación de la revisión de precios correspondientes a la prórroga del contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe máximo (incluido el I.G.I.C.) de 12.504,60 euros, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria número 920.21300, documento R.C. número 92018000447 denominada **“ADMÓN GENERAL, REPARACIONES, MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE”**, del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018, por la parte del gasto correspondiente al ejercicio 2018, para el gasto correspondiente al ejercicio 2019 existe compromiso de gasto del Concejal Delegado en materia de Hacienda de este Ilustre Ayuntamiento a incluir en los Presupuestos Generales de esta entidad para el ejercicio 2019, con cargo a la misma aplicación presupuestaria, por un importe máximo (incluido el I.G.I.C.) de 2.500,92 euros.”

Llevándose a cabo la formalización de la prórroga con fecha 13 de marzo de 2018.

10.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO: En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2018 se ha acordado entre otras cuestiones, lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la revisión de precios del contrato del “Suministro de equipos de reprografía (arrendamiento sin opción de compra) para el Ayuntamiento de Mogán”, Ref.: 15-SUM-02, suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad INVERXIAL GROUP, S.L., con C.I.F. nº: B-76135284, para la tercera anualidad del mismo, que asciende a un importe sin I.G.I.C. De 14.154,92 euros, correspondiéndole un I.G.I.C. (7%) que se cifra en 990,84 euros, atendiendo a los informes emitidos por la responsable supervisora de los trabajos objeto de contrato, así como por la Intervención General de este Ayuntamiento, debiendo regularizarse las facturas presentadas aplicando los precios detallados.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe máximo total, incluido el I.G.I.C., de 15.145,76 euros, desglosado de la siguiente forma: importe SIN I.G.I.C.: 14.154,92 euros, I.G.I.C. (7%): 990,84 euros, correspondiente a la tercera anualidad del contrato referenciado, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria número 920.213.00 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2018.”

Llevándose a cabo la formalización de la revisión de precios con fecha 7 de septiembre de 2018.

En Mogán a 13 de septiembre de 2018

El Concejal Delegado,

Fdo.: Julián Artemi Artilés Moraleda.

